



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2023-01006442- -UNC-ME#BIMO

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Secretaría de Bienestar Universitario y Modernización en el orden 52;

Lo informado por la Mencionada Secretaría en los órdenes 43 y 44;

Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º. - Hacer lugar a lo solicitado por la Secretaría de Bienestar Universitario y Modernización y, en consecuencia, aprobar:

- El Segundo listado de 555 estudiantes beneficiarios de Becas Nutrirse 2024 con vigencia hasta la segunda quincena de diciembre de 2024 (Anexo I)
- Lista de espera de 315 estudiantes en caso de producirse bajas (Modalidad vianda) (Anexo I-A)
- Lista de espera de 65 estudiantes en caso de producirse bajas (Modalidad módulo alimento) (Anexo I-B)
- Listado de 344 estudiantes beneficiarios de Becas Conectividad 2024 (Anexo II)
- Listado de 206 estudiantes beneficiarios de Becas Deportivas 2024 (Anexo III),

Anexos que como archivos embebidos forman parte de la presente.

ARTÍCULO 2º. - Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dependencia de Origen.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS TREINTA DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO.

ja/jf